Juezes — Nonbraron por juezes de [illegible] a Gonçalo Muñoz Galeardo a Juan Hurtado Regidor, Diego Godinez, los quales juraron [illegible] y se les cometiera las vezes hasta la dicha [illegible] —

Ptas del concejo — cometieronle tomar de las quentas a Fran.co Navarro Mayordomo [illegible] [illegible] [illegible] de Pedro Muñoz [illegible] —

Alonso Sanguino de Arcos — Gonçalo Muñoz — Don Gonçalo Muñoz Giron — Martin [illegible]

Alonso Muñoz — Juan Suarez de Espina — Diego Jimenez — Antonio Perez de Portillo, escrivano

Ayuntamiento — En la sala del ayuntamiento de la villa de Caravaca, jueves [illegible] dias del mes de [illegible] años [illegible] se juntaron como lo tienen de costumbre para [illegible] y ordenar las cosas tocantes al servicio de Dios y de su Magestad y bien de esta republica, conviene a saber —

Alonso de [illegible] Sanguino de Arcos —
Gonçalo Muñoz —
Don [illegible] Giron —
Don Juan Muñoz —
Diego Hurtado —
Juan Corvalan —
Don Diego Melgarejo —
Juan Hurtado Reyna —
[illegible] Lucas Muñoz —
Don Fernando de Mora —
Don Pedro de Mora —

No se reciban vs — Dixeron que de los [illegible] vecinos de esta villa [illegible] y para que [illegible] [illegible] [illegible] de cabildo y [illegible] la sala del ayuntamiento [illegible] regidores de esta villa [illegible] —

Vesindad — [illegible] [illegible] por la qual [illegible] [illegible] repartidos [illegible] para pagar [illegible] [illegible] todos los [illegible] [illegible] [illegible] para que [illegible] [illegible] —